



**SESIÓN PLENARIA**

**6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 51, relativa a autorización especial que garantice el derecho a captar agua del Embalse del Ebro, presentada por el Grupo Parlamentario Popular [10L/4300-0051]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Secretaria primera, ruego dé lectura al punto N.º 6 del orden del día.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 51, relativa a autorización especial que garantice el derecho a captar agua del Embalse del Ebro, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): En el turno de defensa tiene la palabra el Sr. Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias señor presidente.

Otra vez Pedro Sánchez... (murmillos desde los escaños). Otra vez. El agua del pantano del Ebro. Sucede con el agua del Pantano del Ebro, lo que sucede con tantas otras cosas; que no eran problema y desde que llegó Pedro Sánchez a La Moncloa, ahora es un problema. Es de lo que hablamos todas las tardes en este pleno.

Con Pedro Sánchez: que Cantabria pueda captar agua del Pantano del Ebro como vino haciendo de manera ininterrumpida desde 2008 se ha convertido en un problema. En una imposibilidad.

Desde 2008, Cantabria tenía derecho a captar agua del Pantano del Ebro hasta un máximo de 26 hectómetros cúbicos. 2008 se reconoció ese derecho a Cantabria en marco de la construcción de esa infraestructura de bitrasvase Ebro-Besaya-Pas.

El Estado reconoció ese derecho a Cantabria mediante una autorización especial para captar esa cantidad de agua. Y cuando los tribunales de Justicia anularon el bitrasvase por un defecto de forma en su tramitación, esa autorización especial que quedaba suspendida fue sustituida mediante autorizaciones puntuales hasta un máximo de 5 hectómetros cúbicos.

Es decir, desde 2008, Cantabria tiene reconocido el derecho. Lo tenía reconocido a través de una autorización especial del Estado. Cuando esa autorización o ese proyecto lo tumban los tribunales se sustituye por una autorización puntual cada año.

Pero desde 2018, el bitrasvase que anulan los tribunales queda nuevamente legalizado. Luego ya podría acordarse la autorización especial definitiva para que el problema de captar agua del embalse del Ebro no sea un problema.

Desde 2008, Cantabria tiene reconocido ese derecho y desde 2008 vienen captando agua de manera ininterrumpida. Incluido el año 2017, que fue un año de grandes problemas de agua en la cuenca. Y en el que, por primera vez, el Ministerio planteó entonces la posibilidad de que no captáramos el agua del Ebro, sino el agua de Alsa.

Pero Cantabria dijo no a esa alternativa. Cantabria exigió su derecho a captar agua del Ebro. Aquí, en el Parlamento, nos pronunciamos todos, ¡todos! exigiendo el derecho a captar agua del Ebro. Aquí mediante la aprobación de la correspondiente propuesta de resolución en el debate de orientación política general del mes de junio de 2017.

Fue aquel debate en el que el presidente del Gobierno decía, alarmado, aquello de: "nos roban el agua, como nos roben el agua me meto en el pantano" ... (Risas) Decía él. "Nos roban el agua, me meto en el pantano". Bueno, no hizo falta meterse en el pantano; porque el Ministerio acordó la autorización puntual para captar agua del Ebro.

Este año pasado sí hubiera hecho falta meterse en el pantano. Porque en 2019 por primera vez no han negado el derecho a captar agua.

Insisto, desde 2008, el derecho reconocido. Desde 2008, ese derecho se hace realidad, se concreta bien en una autorización especial o bien en autorizaciones puntuales. Incluso en 2017 con problemas en la cuenca, se nos concede el acceso al agua en el embalse del Ebro.

Hasta que llega Pedro Sánchez, hasta que llega Pedro Sánchez y por primera vez Cantabria se queda sin agua del Ebro. ¿Por qué? ¿Por qué lo que hasta entonces era una norma deja de serlo con Pedro Sánchez? ¿Por qué el derecho a captar agua del Ebro, que Cantabria tenía reconocido desde 2008, deja de poder hacerse con la llegada de Pedro Sánchez a La Moncloa? Pues porque Sánchez utiliza el agua del Ebro como elemento de negociación en los pactos del Partido Socialista en Aragón y en sus acuerdos con los nacionalistas de Cataluña.



Es que siempre es lo mismo, es que siempre es lo mismo. Es que como en tantos otros asuntos, Pedro Sánchez negocia sus acuerdos, negocia sus pactos y negocia su investidura con lo que es de todos, de todos los españoles y de todos los cántabros.

Es capaz de negociar un cambio en el modelo de financiación de las comunidades autónomas con tal de contentar a sus socios independentistas de Cataluña.

Es capaz de negarle el dinero del IVA a todas las comunidades autónomas de España y a todos los ayuntamientos de España, con tal de disponer de dinero para ir a Cataluña a decirle al condenado Torra: "aquí vengo con cuatro mil millones de euros en el bolsillo para contentarte".

Es capaz de torcer la voluntad de la Abogacía del Estado, de la Fiscalía, con tal de abrir las cárceles para que delincuentes, golpistas, puedan salir a la calle.

Es capaz de jugar con las entregas a cuenta y decidir si se transfiere ese dinero a las comunidades autónomas, o no, en función de sus negociaciones de investidura.

Es capaz de jugar con las pensiones de los pensionistas. Es capaz de jugar con el IVA de todas las comunidades autónomas para forzar sus acuerdos con los independentistas. Es capaz de negociar transferencias de competencias en Cataluña y en el País Vasco y en Navarra. Pero no con el Gobierno de Navarra, con el PNV y con Bildu.

Como en tantos otros asuntos, Pedro Sánchez juega con lo que es de todos para sus negociaciones oscuras. Como en tantos otros asuntos, lo que no era un problema con Pedro Sánchez acaba convirtiéndose en un problema.

Nosotros pedimos que, puesto que tenemos reconocido el derecho a captar agua del Ebro desde 2008, puesto que técnicamente es posible gracias a la obra que se ejecutó el bitrasvase Ebro-Besaya. Puesto que siempre hemos disfrutado de autorización del Estado para captar esa agua. Y puesto que aquella obra que en su día los tribunales declararon ilegal por un defecto de forma ya está definitivamente legalizada, pedimos que el Gobierno de Cantabria tramite ya, tramite y obtenga ya la autorización especial de 26 hectómetros por parte del Estado y para siempre.

Que se garantice ese derecho, que no dependa de lo que diga el presidente del Gobierno de España de turno, que no dependa de lo que diga el ministro o ministra de medio ambiente de turno. Que no dependa de Pedro Sánchez ni de las negociaciones de Pedro Sánchez, que nuestra agua no dependa de lo que Pedro Sánchez y el Partido Socialista pacte en Cataluña o pacte en Aragón.

Que no tengamos que ir a pedir agua a ningún sitio, porque tenemos derecho a ella; que no tengamos que ir a pedir el agua ni a Madrid, a La Moncloa, ni a la cárcel donde está el Sr. Junqueras, ni a Hernani a pedirle el agua a Otegui.

Pedimos que Cantabria tenga derecho a esa agua, que eso viene reconociéndose desde 2008. Y que se acuerde por fin autorización definitiva por parte del Estado, independientemente de las negociaciones oscuras entre Pedro Sánchez, Junqueras, Torra y Arnaldo Otegi.

Gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias Sr. Fernández

Para la fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Mixto, por cinco minutos el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Señores diputados.

El agua es un bien de todos, indispensable y generador de riqueza allí donde hay abundancia. Una buena distribución equilibra y vertebramos nuestra nación. Por lo que es de extrema necesidad un plan que abarque todas las demandas hidrológicas de las regiones de España y que garantice que el acceso al agua de todos los españoles sin importar donde residan.

No se trata de una cuestión de solidaridad entre comunidades autónomas ya que el agua no les pertenece, sino que es una cuestión de justicia de todos los españoles. De esta forma evitaremos los graves hechos ocurridos en el 2019 donde el partido de Gobierno de España, socio de los regionalistas, denegó la autorización del trasvase que se llevaba realizando desde hace más de una década y que es fundamental para cubrir las necesidades de todos los cántabros.

Esta vez fue Santander, pero mañana podrá ser Torrelavega, o Castro, o cualquier otra zona de España. Ante la gravedad de esta decisión ya se presentó una iniciativa similar en esta Cámara en el mes de diciembre que VOX aprobó.



Lo que fue inaudito es que el Partido Socialista y el Partido Regionalista votaban en contra buscando la excusa de que no se aprobó su enmienda, una enmienda que se basaba en la seguridad jurídica que nada aportaba a un proceso que nace en esta Cámara y por tanto dispone de toda seguridad jurídica.

Espero que en esta ocasión por el bien de los cántabros no cometan el mismo error. Y si tienen dudas respecto a la seguridad jurídica de esta Cámara hagan las consultas necesarias al letrado, pero no dejen sin agua a Cantabria. Nuestra labor desde esta Cámara y desde cualquier otro estamento donde representamos a la ciudadanía es la de defender cualquier tipo de recurso que se genera en España pertenece a todos los españoles.

Por eso, no entendemos que exista un plan que genere desigualdad en el acceso a los recursos hídricos y no se esté garantizando la demanda hidrológica a la que tienen derecho todos los españoles. Se está discriminando a los ciudadanos en la política del agua por su cuenca hidrográfica segmentando a los españoles y privándolos de un recurso natural indispensable.

Por tanto, se debe de impulsar la creación de una autoridad única para el agua en España, una autoridad que coordine las acciones necesarias para llevar a cabo una gestión sostenida por el bien común. Una gestión no politizada y profesional conforme al principio de cooperación entre territorios.

Actualmente, si Cantabria quiere captar agua del embalse del Ebro, hay que abrir un procedimiento para que opinen todos los que tienen aprovechamiento a lo largo del río y esperar alegaciones. Mientras tanto, los ciudadanos se preguntan cuándo va a llegar el agua.

El egoísmo entre territorios no es más que un conflicto artificial promovido por la España de las autonomías y las oligarquías regionalistas.

Señores del Partido Regionalista, no hay deuda histórica por el agua como declararon en el mes de septiembre. Cantabria fue solidaria, muy solidaria, pero no hay créditos que resarcir. Lo que hay que reclamar es que, si un español necesita agua, hay que dársela porque es un recurso de todos los españoles.

El agua debe ser un factor de cooperación y no de confrontación. Es un bien indispensable que debe ser repartido justamente, porque es una cuestión de justicia.

Bajo estas premisas, VOX ha presentado en el Congreso de los Diputados hace escasamente unos días la propuesta de un nuevo Plan Hidrológico Nacional que promueva el interés general y garantice el acceso al agua de calidad para atender todas las necesidades económicas y ambientales. Todo ello bajo los principios de los que hablaba al comenzar mi intervención: solidaridad, cooperación y justicia distributiva.

Votaremos a favor de esta proposición, porque el agua es un bien de primera necesidad, básico tanto para los ciudadanos como para la industria, el turismo, la agricultura o cualquier actividad del país.

Y como he dicho antes, la solución no es decir que cojan agua del embalse del Elsa. La solución es que cualquier español tenga derecho al agua que recorre nuestro territorio, independientemente de donde resida.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias Sr. Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el diputado Sr. Marañón, por cinco minutos.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias presidenta. Señorías.

El portavoz del Partido Popular, del grupo proponente que ya ha explicado con claridad todo lo que sucedió y cómo ha ido evolucionando a lo largo del tiempo y también ha explicado el caso concreto de este verano con la captación de agua de Santander, donde se impidió hacerlo del embalse del Ebro y nos derivaron al embalse del Elsa.

Esta cuestión no es nueva en este Parlamento, ya se debatió en el pleno del 23 de septiembre y en ella pues se presentaba una iniciativa para que el Gobierno se pudiese manos a la obra y consiguiese este permiso para que no se vuelva a repetir la situación. Iniciativa que fue rechazada tanto por el PRC como por el PSOE, grupos que sustentan al Gobierno.

Del Partido Socialista no nos sorprende, ya lo decía antes el Sr. Fernández, Sánchez necesitaba tener contentos a sus compañeros de Aragón que a su vez le importan mucho más que los de Cantabria y tuvieron que votar en contra de aquella iniciativa. Nada nuevo en lo que llevamos de legislatura son numerosas las veces que el Sr. Sánchez ha dejado bien claro que Cantabria le importa entre poco y absolutamente nada y muestra es el pleno que llevamos hoy. Tenemos el ejemplo de lo que sucedió con la red de cercanías, que no había para Cantabria y sí había para Asturias, las ayudas con las



inundaciones que siguen sin llegar, el problema con la Ley de Costas que debatíamos en el pleno de la semana pasada. Lo que ha sucedido con el IVA. Y como no, e insisto una vez más, lo que previsiblemente pasará con la financiación autonómica donde de verdad nos lo jugamos todo y más en el caso de Cantabria.

Pues bien, el tema del trasvase que hoy debatimos es otra más, e insisto, nada nuevo en el caso del PSOE, no nos puede sorprender.

Sí nos llamó la atención la posición del Partido Regionalista que más allá de terribles amenazas con meterse en el pantano en el caso de que hiciese falta, que ahora son cosa del pasado, en el pleno de 23 de septiembre, la portavoz del Partido Regionalista decía lo siguiente, y leo del Diario de Sesiones: "los regionalistas vamos a seguir defendiendo los derechos de Cantabria para captar esa agua del embalse del Ebro. En primer lugar, porque es un derecho que tenemos aprobado por ley al estar el bitrasvase aprobado en el Plan Hidrológico Nacional. Gracias por cierto a las gestiones que hizo nuestro presidente el Sr. Revilla con la ministra de Medio Ambiente". Y seguía diciendo: "se trata de la solución más apropiada desde el punto de vista técnico y ambiental y también porque para nosotros los regionalistas esta es una forma de hacer justicia con una deuda histórica que se tiene con todos aquellos cántabros que perdieron sus viviendas y sus terrenos para permitir que se construyera el pantano del Ebro con un 70 por ciento en territorio cántabro".

Pues bien, después de este discurso, cargado de orgullo patrio, hablando como hablaba de justicia, carga emocional a tope, llegó la hora de votar y el PRC votó en contra. Algo que no se entiende si uno ha seguido el discurso. Y desde el mes de septiembre hasta hoy ni una sola declaración ni por parte del presidente acerca de la situación o de lo que se haya hecho para solucionarla ni por parte del consejero. Ni de lo que se ha hecho ni de lo que se tiene pensado hacer. Nada de nada.

Y por esa razón, más allá de que estemos de acuerdo con el contenido de la proposición no de ley, que la votaremos a favor, desde Ciudadanos presentamos una pregunta oral, que también se llevará en este pleno, para que el consejero nos explique qué es lo que se está haciendo, si es que se ha hecho algo, nos parece más lógico preguntar primero y si nos responden que no ha hecho nada, presentar la iniciativa después.

Pero independientemente de esto, votaremos a favor de la iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias Sr. Marañón.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, por cinco minutos, el Sr. García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Es un debate recurrente. Yo decía hace unos meses, cuando hablábamos de esto, que estaba todo ya dicho y es cierto, está todo ya dicho porque no solo es lo de hace unos meses el debate que teníamos, es que ha sido la anterior legislatura y en la anterior, con los mismos argumentos.

Y señor portavoz del Partido Popular, a mí lo que me ha quedado claro de su intervención es que usted sigue con lo mismo, las simpatías que le tiene a Pedro Sánchez. Que en el embalse del Ebro se va a dirimir buena parte de la cuestión territorial de España y que debe estar ligado a la reinserción de los presos de ETA, a los separatismos. En fin, una cosa tremenda.

Mire, nosotros vamos a votar a favor de esta proposición. Nos vamos a unir todos en la cofradía del santo reproche a Madrid y, porque creemos que el abastecimiento de agua es una cuestión prioritaria para los ciudadanos. Es fundamental, es básica.

Estamos convencidos de que se va a conseguir esa autorización. Esa autorización no se ha, no ha estado vigente hasta que ha llegado Pedro Sánchez, ha estado vigente hasta que, en 2011, la Audiencia Nacional la tumbó. ¡Eh!, eso se le olvida a usted frecuentemente, no tiene nada que ver Pedro Sánchez, ¡eh!

Y se concede una autorización, ¡eh!, inminente, como el año pasado, porque no es el mismo, no solo el mismo procedimiento cuando se trata de más de cinco hectómetros cúbicos que cuando se trata de menos de cinco hectómetros cúbicos, que se la solución que se articuló la pasada legislatura, porque no se podía articular la otra.

Pero como le digo, creemos que es una prioridad, por eso vamos a apoyar esta propuesta y por eso apoyamos las gestiones que el consejero de Obras Públicas está realizando en Madrid.

Confiamos también en que el éxito de ellas va a ser en breve, inminente, confiamos en la sensibilidad, porque nos consta, del Ministerio de Medio Ambiente, ante las necesidades que tiene Cantabria. Y desde el Grupo Socialista y el Partido



Socialista va a apoyar tanto al consejero, como hará lo que tenga que hacer o hablar con quien tenga que hacer en el Ministerio, para que esa autorización se consiga cuanto antes.

Yo decía también en la anterior intervención, hace unos meses, el bitrasvase es la mejor solución que tenemos ahora para solventar los problemas de abastecimiento de agua para Cantabria, para este año y para los próximos años.

Pero también decía que el bitrasvase no es la solución al abastecimiento de Cantabria, por lo menos de futuro. Y no lo es, precisamente porque es un ¡bi-travase!, es un bitrasvase, el agua hay que devolverla, hay que devolverla.

Miren, si estos años hemos tenido un déficit hídrico, que no llegaba ni de cerca a los cinco hectómetros cúbicos. El pasar el agua salvando una cuota de 200 metros para pasarla a la vertiente cantábrica, le cuesta al Gobierno de Cantabria dos millones aproximadamente. Esa agua nunca se ha devuelto.

Si tuviéramos que devolver 26 hectómetros cúbicos subiéndolo 900 metros, no habría dinero en el presupuesto de Cantabria para poder hacer esa devolución. Y de hecho no se ha hecho nunca esa devolución, porque se recurre a una contabilidad creativa de lo que es la devolución, contando los sobrantes que hay en el pantano, que se consideran que se devuelvan.

En fin, esa interpretación es la que es, nos viene muy bien, la seguiremos apoyando, pero esa interpretación está pillada con alfileres, ¡eh!

Dice también la directiva marco del agua, que los costes hay que repercutirlos directamente, como repercutiéramos todos esos costes en el recibo del agua, pues señores sería inviable.

Por lo tanto, si queremos no seguir dando vueltas a este debate y tal, sería bueno que en este Parlamento empezáramos a hablar también de lo que es el futuro, de las soluciones de futuro. Y una de ellas, la más inmediata podría ser un trasvase. Un trasvase que un hubiera que devolver esa agua que tenemos en el embalse del Ebro. Que necesitamos del embalse del Ebro, que no hubiera que devolverla.

Para ello es necesario la modificación del Plan Hidrológico, de la Ley de Aguas. El Plan Hidrológico Nacional.

Y con el voto del Sr. Mazón, estoy seguro que contaríamos. No sé si el Partido Popular estaría en la tesitura de asegurar que apoyaría al Gobierno de España en esa revisión del Plan Hidrológico Nacional, para que los cántabros tuviéramos derecho a un trasvase y no a un bitrasvase, que como digo es poco viable en el futuro.

Ésa es una solución. Sin duda puede haber otras. Pero que el Partido Popular se comprometa a apoyar al Gobierno de España en la modificación del Plan Hidrológico Nacional. Que como usted sabe, se presta mucho a hacer demagogia desde las distintas regiones y olvidar lo que es una perspectiva de Estado.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, por cinco minutos, el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Muchas gracias, señora vicepresidenta, señorías.

Lo primero que quiero hacer es poner en valor el trabajo de la consejería de Obras Públicas, en defensa del derecho a utilizar el agua del embalse del Ebro por parte de todos los cántabros. Un trabajo que creo, espero y deseo dé sus frutos lo antes posible. Y nuestra justa reivindicación sea admitida por el ministerio, con la seguridad jurídica necesaria.

Tengo que entrar aquí a valorar las declaraciones del portavoz de Ciudadanos sobre el pleno del 23 de septiembre. En esa PNL n.º 2, presentada por el Partido Popular, hubo una enmienda; a usted se le ha olvidado, premeditadamente, nombrarla; presentada, no aceptada por los proponentes. Que decía básicamente que teníamos que dar seguridad jurídica a cualquier reclamación o actuación del Gobierno, como no puede ser de otra manera.

Esa enmienda fue rechazada. Y nuestro voto fue, lógicamente, contrario.

Es importante que hagamos referencia a sentencias judiciales, planes hidrológicos, recursos, etc. Pero en ningún caso debemos olvidar qué es lo que nos ha traído hasta aquí. Y no es otra cosa que una aspiración justa de la administración, de equilibrar mediante la solidaridad nuestros territorios.



Se trataba en su origen: 1913, de regular el caudal del río Ebro en épocas de avenida, evitando así las crecidas, inundaciones, aguas abajo. Y lógicamente conseguir un mejor aprovechamiento de las aguas para el regadío, también en el curso medio y bajo.

El embalse recoge las aguas de la cordillera cantábrica y gran parte de su aporte hídrico procede de la nieve acumulada en invierno, en las zonas de montaña. El desembalse progresivo en primavera y verano permite mantener un caudal en el Ebro en las partes bajas: Aragón y Cataluña. Siendo así esencial para la agricultura de regadío del valle del Ebro. La retención del agua en invierno también evita el desbordamiento de los ríos aguas abajo cuando ocurre el deshielo de la nieve acumulada en la Cordillera Cantábrica. Y de esto, por desgracia, en la cuenca del Saja y Besaya nosotros sabemos mucho.

Las 400 viviendas inundadas, los miles de personas desplazadas, los 70 kms cuadrados abnegados, los tres pueblos enteros desaparecidos: Quintanilla, Medianedo y La Magdalena. Las fábricas, que eran el futuro del valle, como La Cristalería Española, trasladadas, ni siquiera a comarcas vecinas, a Avilés ni más ni menos.

Se puede discutir si la obra fue un acierto, o no. En cualquier caso, lo innegable es que no se hizo bien. Indemnizaciones cobradas treinta años después del comienzo de las obras, sin actualizar el capital; obras compensatorias nunca ejecutadas como la conexión de Reinosa con el ferrocarril de La Robla, u obras ejecutadas como el puente Noguero, que nunca llegaron a entrar en servicio.

Gentes que tuvieron que esperar al llenado del embalse para saber si sus casas estaban afectadas, o no.

Y hoy, más de 100 años después de los primeros bocetos y casi 60 de su inauguración, estamos obligados a recordar que lo que debió ser el origen de esta obra, y me reitero, en esa aspiración de la administración de equilibrio y solidaridad entre territorios. Los cántabros somos solidarios, pedimos un bitrasvase. Con lo que el resultado neto del consumo de agua debería ser cero.

Ni siquiera estoy seguro que el término trasvase esté bien utilizado para nuestro caso. Trasvase será tal vez entre cuencas, tal vez entre administraciones, Confederación Hidrográfica del Ebro con la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, pero no entre territorios.

Esa agua es de todos los cántabros y necesitamos que sea utilizado por los cántabros. Hoy es Cantabria la que necesita esos 26 hectómetros cúbicos y hoy es Cantabria la que necesita sus 26 hectómetros cúbicos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Para fijación definitiva de posiciones, Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Según el portavoz socialista es un debate recurrente, está todo dicho, estamos dando vueltas a este debate, ¿pero sabe por qué es un debate recurrente, está todo dicho y seguimos dando vueltas? Porque nos han negado autorización a captar el agua, por eso sigue el debate y seguirá mientras no tengamos el agua y vendrá a este Parlamento una vez, dos, cinco, veinticinco, las que haga falta mientras no nos den el agua, Sr. García Oliva.

Está todo dicho, un debate recurrente..., tendremos que venir todos los meses a pedir agua hasta que se resuelva esto y vendremos todos los meses a pedir agua porque tenemos reconocido el derecho desde el año 2008, porque desde 2008 se ha venido haciendo de manera ininterrumpida hasta que llegó Pedro Sánchez.

Porque entre 2008 y 2011 había una autorización especial y cuando la Audiencia Nacional o los tribunales correspondientes tumbaron el bitrasvase, se sustituyó por autorizaciones puntuales de 5 hectómetros cúbicos. Hasta 2018 inclusive, hasta que llegó Pedro Sánchez a La Moncloa, hasta que Pedro Sánchez negoció con la Xunta Aragonesista y el Partido Aragonés Regionalista y Podemos Aragón que del pantano del Ebro y del cauce del Ebro no se podía sacar ni un balde de agua.

Cuando negociaron eso como parte de los acuerdos de investidura de Lamban, del Partido Socialista de Aragón fue cuando se nos cerró el grifo del agua y nunca mejor dicho.

Acuerdo de investidura de Lamban presidente socialista de Aragón con el apoyo de Podemos, Partido Aragonés Regionalista y Xunta Aragonesista, no se toca el agua del Ebro, ni un balde del Ebro se saca, ni un balde de agua del Ebro, ese es el problema.



Decía como solución el portavoz de VOX, un plan hidrológico nacional, efectivamente ya hubo algunos, Aznar presentó un ambicioso plan hidrológico nacional de intercambio de agua entre cuencas, no pensando en los intereses de cada región sino en el desarrollo del país en su conjunto.

Pero el problema no es de plan hidrológico nacional si al frente de la nación tenemos a un presidente del Gobierno dispuesta a venderla por cualquier cosa, dispuesta a vendérsela a cualquiera, dispuesta a traicionarla por sus propios intereses electorales, como hemos tenido ocasión de ver la semana pasada en esa vergonzosa visita de Pedro Sánchez al condenado Joaquim Torra. Ese es el problema Sr. García Oliva ese es el problema, no hablar de los separatistas permanentemente sino hablar de las consecuencias de los pactos de los separatistas con el presidente del Gobierno de España.

Si no hubiera esos acuerdos, ni esos pactos ni esas conversaciones oscuras algunas incluso en las celdas o en los aviones sin tocar tierra de España...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Si no hubiera esos acuerdos ni esas conversaciones tan oscuras no tendríamos por qué estar refiriéndonos permanentemente a los separatistas.

Si nos referimos a los separatistas es porque pagamos las consecuencias de los acuerdos del Partido Socialista con ellos, por eso nos referimos a los separatistas.

La posibilidad de que no sea un bitrasvase sino un trasvase ya la planteó la ministra Isabel García Tejerina en 2017, ya anunció que en la próxima revisión de la situación una vez legalizado el bistrasvase eso sería de esta manera, perfecto, pero ahora mismo el gran problema no es ese, el gran problema es que, por primera vez en 12 años, por primera vez en 12 años Pedro Sánchez ha dicho no al derecho de Cantabria a captar agua del embalse del Ebro. Y lo ha hecho...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado, lleva un minuto.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...porque ha rendido, sí termino ya. El problema es que Pedro Sánchez ha dicho no a que Cantabria capte agua del Ebro y lo ha dicho porque se lo han exigido sus socios regionalistas de Aragón y de Cataluña a quienes ustedes han vendido y están vendiendo, por cierto, a trozos, el conjunto del país.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

Una debatida la proposición no de ley sometemos la misma a votación. ¿votos a favor de la misma?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Treinta y cinco votos a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Se aprueba la proposición no de ley N.º 51 por unanimidad.